



**CENTRO FINANCIERO N° 1 “COMANDO EN JEFE”  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES  
Jefatura**

**DEL PLAZO DE FORMULAR PROTESTAS Y LA EMISIÓN DE CÓDIGOS DE  
CONTRATACIÓN (CC).**

Yo, quien suscribe Cap AvL Víctor Ramón Pedrozo Saravia, con C.I. N° 3.884.858, representante legal de la **Unidad Operativa de Contrataciones del Centro Financiero N°1 “COMANJEFE”**, declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que el resultado del procedimiento licitatorio individualizado con el ID 475.665 del procedimiento **MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 39/2025** para la **“ADQUISICIÓN DE CARUCHOS Y TONER PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ÚTILES DE OFICINA”**.

La presente declaración se realiza de manera a justificar la firma contractual realizada antes del plazo de interposición de protestas, en ese contexto y en virtud a que se encuentra previsto la incorporación de nuevos sargentos que se incorporan para ser componentes del Comando de las Fuerzas militares en el periodo 2026, esto conlleva a que se realicen la impresión de formularios, planillas de asistencias, planillas de calificaciones, folletos, exámenes, fichas de estudios médicos y laboratoriales entre otros a fin de dotar a la Institución de los recursos tecnológicos indispensables (cartuchos de tintas y tóner para impresoras, fotocopiadoras y útiles de oficinas), para el cumplimiento eficiente de las misiones encomendadas, así también cabe destacar que en este periodo del ejercicio fiscal nuestra Institución brinda apoyo a otras instituciones públicas como ser: Ministerio Público, Ministerio del Interior, SENAD entre otros de manera eficiente y eficaz a tiempo oportuno con los informes (mapas cartográficos, balísticos, fotogramas, etc.), esto motivo a suscribir el contrato antes del plazo correspondiente.

Por todo lo brevemente expuesto, solicito la publicación en el SICP del contrato con el Código de Contratación correspondiente de la presente adjudicación bajo exclusiva responsabilidad de la convocante.





**CENTRO FINANCIERO N° 1 “COMANDO EN JEFE”**  
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**  
**Jefatura**

La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en **Causales de No Tramitación**, en el punto: **c) Adjudicación – segunda etapa: Falta de remisión de la Declaración Jurada cuando la firma del contrato no prevé el plazo para la interposición de protestas; Del plazo para formular protesta y la emisión del CC, inciso a); de la Guía de Procedimientos de Contratación – Res. DNCP N° 230/25.-**



VICTOR RAMÓN PEDROZO SARAVIA  
Cap Avl - Jefe UOC CF 1 COMANJEFE